



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 2290314995001  
RAZÓN SOCIAL: MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: COBA CUEVA WILLIAN PATRICIO  
CONTADOR: HARO HARO ELENA VERONICA  
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/07/2007  
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/08/2007 FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/02/2016  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE TODO TIPO DE MAQUINARIA COMO: MAQUINAS HERRAMIENTA, BOMBAS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: NUEVO PARAÍSO (CAB. EN UNIÓN CHIMBORAZO) Barrio: SAN BARTOLO Calle: VIA LAGO AGRIO Numero: S/N Carretero: MARGEN IZQUIERDO Kilometro: 10 Referencia ubicación: A CIEN METROS DE LA COMPANIA DYGOIL SA Telefono Trabajo: 082941435 Telefono Trabajo: 062883629 Celular: 0990420018 Web: WWW.MKPSERVIC.COM Email: veronicha\_21@hotmail.com Celular: 0985523967 Email: b.mieles@mkpservic.com

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCION	ZONA 2  ORELLANA	

